



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del miércoles dieciocho de enero de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo. No asisten: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

La señora Decana informa que la señora Subdecana y los señores Directores de Carrera se unirán a la sesión una vez que concluyan la reunión que fueron convocados por el CACES.

Se pone en consideración el **Orden del Día** con los siguientes puntos a tratarse:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 14 diciembre de 2022.
2. Asuntos Académicos
3. Asuntos Varios

La señora Decana solicita tratar en asuntos varios sobre el tiempo máximo de vinculación del personal académico ocasional; y, sobre el pedido del señor Rector para presentar proyectos de consultoría y/o construcción de nuevas instalaciones de cada una de las Facultades, para lo cual ha recibido la convocatoria del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien se encuentra a cargo.

Por unanimidad se aprueba el orden del día con lo solicitado por la señora Decana.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de 14 de diciembre de 2022.

OBSERVACIONES AL ACTA:

Señora Decana:

Informa que solicitará la reconsideración a la resolución del numeral 2.6, RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-0247-322-2022, una vez aprobada el Acta.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE: APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022, con la observación presentada.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura a los siguientes documentos: Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0292-M de fecha 12 de diciembre de 2022; Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0296-M de fecha 13 de diciembre de 2022, Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2022-0306-M de fecha 21 de diciembre de 2022; y, Memorando Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0001-M de fecha 06 de enero de 2023 suscritos por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, quien manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento al literal o del Art. 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; y una vez que la Secretaria Abogada de la Facultad, ha revisado y verificado el cumplimiento de los requisitos presentados por los estudiantes: Dalton Eduardo González Barrera, Rusber Abel Tandazo Condoy, Graciela Alejandra Villacís Vivero, Lourdes Nataly Nacimba Topon, Aguinaga Navarrete María Belén, Alisson Montserrat Zambrano Aguas, Mayra Abigail Soto Haro, Nancy Magali Muquincho Minango y Jessica de los Angeles Lema Pichucho previo al otorgamiento de su título de Químico/a Farmacéutico/a, solicita se apruebe la incorporación de los estudiantes antes mencionados.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A a los señores/itas: Dalton Eduardo González Barrera, Rusber Abel Tandazo Condoy, Graciela Alejandra Villacís Vivero, Lourdes Nataly Nacimba Topon, María Belén Aguinaga Navarrete, Alisson Montserrat Zambrano Aguas, Mayra Abigail Soto Haro, Nancy Magali Muquincho Minango y Jessica de los Angeles Lema Pichucho.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-001-2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023**

2.2 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0328-M de fecha 13 de diciembre de 2022; y, el Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0004-M de fecha 10 de enero de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, quien pone en conocimiento que las señoritas: Moya Loya Jennifer Mariela y Parra Montesdeoca Kelly, estudiantes de la Carrera de Química de Alimentos, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICA DE ALIMENTOS a las señoritas: Moya Loya Jennifer Mariela y Parra Montesdeoca Kelly.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-002-2023

2.3 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0002-M de fecha 04 de enero de 2023, suscritos por el Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, quien pone en conocimiento que los señores estudiantes de dicha carrera que detalla a continuación han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario:

- Guamán Toasa Doménica Guadalupe
- Soria Chiluisa Luis Humberto
- Campoverde Ramírez María Fernanda
- Cartagena Toaquiza Wendy Johanna

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO/A CLÍNICO/A a los señores: Guamán Toasa Doménica Guadalupe, Soria Chiluisa Luis Humberto, Campoverde Ramírez María Fernanda y Cartagena Toaquiza Wendy Johanna.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-003-2023

2.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2760-O de fecha 19 de diciembre de 2022, suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual envía la aprobación Ad Referéndum del pedido del Dr. Fernando Novillo Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, para que se continúe el proceso de titulación del señor Benalcázar Antamba Alex Jeremy, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica.

Igualmente se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0284-M de fecha 13 de diciembre de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante con el cual pone en conocimiento que el Sr. Benalcázar Antamba Alex Jeremy, estudiante de la Carrera de Bioquímica Clínica, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Ratificar la aprobación ad referéndum emitida por la señora Decana sobre la aprobación de la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO CLÍNICO al señor Benalcázar Antamba Alex Jeremy de conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-004-2023

2.5 Se da lectura al Oficio s/n de fecha 09 de diciembre de 2022, suscrito por las docentes MSc. Ana María Hidalgo y MSc. Rommy Terán, miembros de la Comisión de Rediseño de la carrera de Bioquímica y Farmacia, mediante el cual remiten el Informe final de gestión, desarrollado en el período agosto-noviembre 2022. Señalan que, el documento anexo incluye el detalle de actividades realizadas por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

los miembros de la Comisión antes mencionada y los miembros de la Comisión de rediseño nombrados por Consejo de Carrera de Bioquímica y Farmacia.- Indica que toda la documentación referida en el informe fue remitida mediante Quipux al Subdecanato y Dirección de Carrera para la revisión, evaluación y consideración de la información en diferentes fechas conforme se desarrolló el trabajo, siendo la última entrega la que consta en el Anexo 15 del 16 de noviembre de 2022.

Se conoce el Informe y su documentación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

- 1. Dar por conocido el Informe final de labores de la Comisión de diseño de Carrera de Bioquímica y Farmacia, período agosto-noviembre 2022, presentado por las docentes MSc. Ana María Hidalgo y MSc. Rommy Terán.**
- 2. Solicitar a la Dirección de Carrera de Bioquímica y Farmacia, la entrega del documento final del diseño de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, que trabajó la Comisión de la Carrera en mención para evidenciar su trabajo, ya que el informe consta de una serie de oficios presentados a diferentes instancias; y,**
- 3. Exhortar al Subdecanato y Dirección de Carrera la entrega inmediata del Diseño de la Carrera incluidas las observaciones realizadas por los docentes y el decanato y que fueron enviadas vía correo electrónico a la Señora Subdecana, así como aquellas que se solicitaron en las reuniones de socialización realizadas en el mes de diciembre de 2022, con el fin de que sea tratado en la próxima sesión de este Órgano Colegiado.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-005-2023

- 2.6** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2779-O de fecha 20 de diciembre de 2022, suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual indica que, en atención a la resolución de Consejo Directivo, remite el desglose de los gastos realizados para la Sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Químicas del año 2022.

GASTOS	VALOR USD	IVA USD	TOTAL USD
Arreglos florales	224,00	26,88	250,88
Portatítulos para diplomas homenajeados	510,00	61,20	571,20
Servicio de catering	1265,42	151,85	1417,27
Total	1999,42	239,93	2239,35



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023**

Señala que, todos los gastos adicionales para impresión de invitaciones, refrigerios para coro y estudiantes que apoyaron con el protocolo; entre otros, fueron realizados con mis recursos. Adicionalmente otras impresiones requeridas se realizaron en las impresoras del Decanato.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el desglose de los gastos realizados para la sesión Solemne de la Facultad de Ciencias Química del año 2022, presentado por la señora Decana conforme la resolución de este Órgano colegiado. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-006-2023

2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2800-O de fecha 23 de diciembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual remite para conocimiento el procedimiento de Contratación Docente. Indica que, el documento elaborado se basa en la normativa vigente en la Universidad Central que ha sido aprobada por Consejo Universitario.

Se conoce el procedimiento en mención.

El Dr. Raúl Bahamonde manifiesta que se solicitó un detalle del procedimiento de contratación y renovación de los docentes, por lo que mociona:

“Solicitar a la señora Decana presente un informe detallado del proceso de contratación y renovación de contratos de los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, periodo 2022-2023 en el término de 30 días”.

La moción es apoyada por el Sr. Javier Badillo, representante estudiantil.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			x
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto

El Consejo Directivo, con dos votos a favor y la abstención de la señora Decana, RESUELVE:

Aprobar la moción y Solicitar a la señora Decana presente un informe detallado del proceso de contratación y renovación de contratos de los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas, periodo 2022-2023 en el término de 30 días.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-007-2023

2.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2804-O, de fecha 26 de diciembre de 2022, suscrito por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para el año fiscal 2023; por un total de U\$D 328.083,00; indica que se debe considerar que la Facultad de Ciencias Químicas elaboró un PAP y una



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

proforma presupuestaria para el año 2023 por U\$D 603.684,00. El Ministerio de Finanzas ha reducido el presupuesto en un 45,7%.

Se conocen los siguientes documentos:

- Ejecución de Gastos, ejercicio 2023.
- Resolución RFCQ-CD-SO-018-231-2022
- Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2022-0251-O Elaboración Proforma presupuestaria 2023 eSIGEF
- Oficio Nro. UCE-DPDU-2022-0322-O Validación PAP/PAC FCQ.
- Formulación – Gastos- Reportes-Presupuesto Consolidado ejercicio 2023
- Ingresos – Recurso FCQ 2023

La señora Decana informa que considerando el presupuesto disminuido se procederá a reformar el PAP y que oportunamente se hará conocer a este Órgano Colegiado.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido el presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas para el año a la Facultad de Ciencias Químicas para el año fiscal 2023, por un total de USD \$328.083,00 con la consideración que la Facultad elaboró un PAP y una proforma presupuestaria para el año 2023 por valor de USD \$603.684,00, por lo que el Ministerio ha reducido el presupuesto en un 45,7%. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-008-2023

2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2685-O de fecha 10 de diciembre de 2022, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual adjunta el Informe de Creación de Portafolios Docentes Digitales para los docentes del curso de nivelación de carrera para el período 22-23, que permitirá la gestión documental académica y que, de acuerdo a la aprobación del Consejo Directivo, se extiende este mecanismo de información desde el semestre 21-22, para los docentes de nivelación.

Se conoce el informe en mención con un contenido de 3 hojas

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocido del Informe de Creación de Portafolios Docentes Digitales para los docentes del curso de nivelación de carrera, período 2022-2023, presentado por la Coordinadora de Nivelación de la Facultad. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-009-2023

2.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-2683-O de fecha 10 de diciembre de 2022, suscrito por la MSc. Elithsine Espinel Armas, Coordinadora de Nivelación de la Facultad, mediante el cual adjunta las planificaciones microcurriculares de las asignaturas de Biología, Matemática, Química y Física, para el período académico 22-23 del Curso de Nivelación de Carrera. Señala que, no se han realizado variaciones significativas a las mismas, aunque en reunión mantenida con las Direcciones de Carrera se vio la necesidad de ajustar sobre el tiempo del tratamiento de un par de temas, necesarios para la asignatura de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

Carrera de Química. Además, indica que se procedió con la revisión y aprobación de las planificaciones microcurriculares/sílabo con base al POE establecido para tal efecto en las Carreras de Grado y de aplicación también para los procesos de Nivelación, según disposición del Consejo Directivo.

Se conocieron las planificaciones microcurriculares y de análisis de acuerdo al siguiente detalle:

- Planificación Microcurricular Curso de Nivelación de la asignatura de Matemática (con un contenido de 14 hojas).
- Planificación Microcurricular Curso de Nivelación de la asignatura de Química (con un contenido de 13 hojas).
- Planificación Microcurricular Curso de Nivelación de la asignatura de Física (con un contenido de 11 hojas).
- Planificación Microcurricular Curso de Nivelación de la asignatura de Biología (con un contenido de 14 hojas).
- Planificación Microcurricular Curso de Nivelación de la asignatura de Física (con un contenido de 11 hojas).
- Análisis de Planificación Microcurricular-Sílabo Química (con un contenido de 1 hoja).
- Análisis de Planificación Microcurricular-Sílabo Biología (con un contenido de 1 hoja).
- Análisis de Planificación Microcurricular-Sílabo Física (con un contenido de 1 hoja).
- Análisis de Planificación Microcurricular-Sílabo Matemática (con un contenido de 1 hoja).

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Dar por conocidas las planificaciones microcurriculares de las asignaturas de Biología, Matemática, Química y Física, para el período académico 2022-2023 del Curso de Nivelación de Carrera; y, los Análisis de planificación Microcurricular-sílabo de dichas asignaturas.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-010-2023

3. VARIOS

3.1 El Consejo Directivo, conoce el pedido de la señora Decana, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, luego de la siguiente votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

RESUELVE, Solicitar a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central, que de conformidad al Art. 26 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023

Educación Superior vigente, se determine el tiempo máximo de vinculación del personal académico ocasional. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-011-2023

3.2 El Consejo Directivo conoce el informe de la señora Decana en relación al pedido del señor Rector para presentar proyectos de consultoría y/o construcción de nuevas instalaciones de cada una de las Facultades, para lo cual ha recibido la convocatoria del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien se encuentra a cargo, a la reunión para tratar este asunto.

Considerando que la Facultad tiene que presentar su posición en la reunión convocada, solicita se considere la siguiente propuesta para que sea comunicado al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“Debido a la disminución de ingresos de los laboratorios de autogestión a partir de la pandemia y como consecuencia a la disminución de presupuesto para el año 2023, en este momento la Facultad de Ciencias Químicas no se encuentra en condiciones económicas de contratar una consultoría para una posible construcción de nuevas edificaciones; sin embargo considera pertinente solicitar al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que por su intermedio, se pueda solicitar a las autoridades de la universidad el apoyo con el financiamiento de un proyecto de inversión para la repotenciación de los laboratorios docentes de la Facultad por un valor estimado de 500 mil dólares”.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Solicitar a la señora Decana de la Facultad comunique al MSc. Sergio Bermeo Álvarez, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como encargado de la Comisión lo siguiente:

- 1. Debido a la disminución de ingresos de los laboratorios de autogestión a partir de la pandemia y como consecuencia a la disminución de presupuesto para el año 2023, en este momento la Facultad de Ciencias Químicas no se encuentra en condiciones económicas de contratar una consultoría para una posible construcción de nuevas edificaciones; y,**
- 2. Sin embargo, considera pertinente solicitar al Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que, por su intermedio, se pueda solicitar a las autoridades de la universidad el apoyo con el financiamiento de un proyecto de**



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023**

inversión para la repotenciación de los 22 laboratorios docentes de la Facultad por un valor estimado de 500 mil dólares.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-013-2023

3.3 El Consejo Directivo conoce el pedido de reconsideración presentada por la señora Decana a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-0247-322-2022, de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022, que dice: *“En base a la Resolución del Consejo de Carrera de Química, Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad “Divulgación de la ciencia en base a demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios, ferias científicas relacionados con la ciencia química”, a desarrollarse en conjunto con la SENESCYT a través de la casa ATENEA, con una duración de 4 semestres: 2022-2023, 2023-2023, 2023-2024 Y 2024-2024, bajo la dirección de la docente MSc. Susana López Morales; y, enviar el proyecto en mención a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central para el registro correspondiente.”*; en vista de que la Carrera presentó el proyecto ya iniciado el semestre 2022-2023 y la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ha informado que no es posible registrar el Proyecto desde el semestre 2022-2023 ya que éste ya está iniciado, la carga horaria y el cronograma académico ya están determinados; por lo tanto no se puede ejecutar desde este periodo.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Aprobar la reconsideración y la ejecución del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, a partir del periodo 2023-2023 hasta el 2024-2024: “Divulgación de la ciencia en base a demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios, ferias científicas relacionados con la ciencia química”, a desarrollarse en conjunto con la SENESCYT a través de la casa ATENEA; proyecto aprobado por este Órgano Colegiado en la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022 mediante RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-0247-322-2022; y, notificar a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-013-2023



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 18 DE ENERO DE 2023**

inversión para la repotenciación de los 22 laboratorios docentes de la Facultad por un valor estimado de 500 mil dólares.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-013-2023

- 3.3** El Consejo Directivo conoce el pedido de reconsideración presentada por la señora Decana a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-0247-322-2022, de la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022, que dice: "En base a la Resolución del Consejo de Carrera de Química, Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad "Divulgación de la ciencia en base a demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios, ferias científicas relacionados con la ciencia química", a desarrollarse en conjunto con la SENESCYT a través de la casa ATENEA, con una duración de 4 semestres: 2022-2023, 2023-2023, 2023-2024 Y 2024-2024, bajo la dirección de la docente MSc. Susana López Morales; y, enviar el proyecto en mención a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central para el registro correspondiente.", en vista de que la Carrera presentó el proyecto ya iniciado el semestre 2022-2023 y la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad ha informado que no es posible registrar el Proyecto desde el semestre 2022-2023 ya que éste ya está iniciado, la carga horaria y el cronograma académico ya están determinados; por lo tanto no se puede ejecutar desde este periodo.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	x		
Sr. Javier Badillo Guerrero	x		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	x		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Aprobar la reconsideración y la ejecución del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, a partir del periodo 2023-2023 hasta el 2024-2024: "Divulgación de la ciencia en base a demostraciones de principios, experimentos, talleres, seminarios, ferias científicas relacionados con la ciencia química", a desarrollarse en conjunto con la SENESCYT a través de la casa ATENEA; proyecto aprobado por este Órgano Colegiado en la sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022 mediante RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-0247-322-2022; y, notificar a la Dirección de Vinculación de la Universidad Central.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-013-2023

La señora Decana indica que la señora Subdecana y los señores Directores de Carrera no se integraron a esta sesión, por cuanto la reunión con el CACES se extendió hasta la tarde.

Se termina la sesión a las 11h00.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD

DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)